

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.

En la ciudad de Quito, el 07 de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 en el local de la Compañía ubicada en Carcelén calle Francisco Burgeño N83-06 y Francisco García, de la ciudad de Quito y cantón Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha se reúnen a la segunda convocatoria los señores accionistas de la “**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALRIMALA S.A.**” en sesión de Junta General Ordinaria, bajo la dirección del señor **FABIAN RODRIGO ECHESI IMBAQUINGO**, Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor **IMBAQUINGO ECHESI LUIS**, Gerente de la Compañía. Siendo las 08:15, el Presidente ordena dar lectura de la lista de socios concurrentes, señores: **CASTRO GARCIA MIGUEL LEONARDO, CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ, CLAVIJO CEVALLOS ANGEL HUMBERTO, IMBAQUINGO ECHESI LUIS, SALAZAR CHICAIZA LUIS EDUARDO, TANDAYAMO CHICAIZA LUIS ORLANDO**; quienes representan en conjunto de 795 acciones equivalentes al 99.375% del capital pagado y declara instalada la sesión.

Esta Junta General Ordinaria, de acuerdo con expresa voluntad de los participantes va a proceder a instalarse en virtud de los que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse el 99.375 del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quórum;

El señor Presidente dispone que el señor secretario constate la presencia de los 99.375 del capital suscrito y pagado de la compañía. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan el 99.375 del capital suscrito y pagado de la compañía se instale la Junta General Ordinaria, previamente los socios presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General de Compañía de Transporte de Carga pesada Servicios Alrimala S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

El señor Presidente dispone al Secretario dar lectura al Informe de Gerencia, y señala que de ser pertinente los accionistas podrán requerir del señor Gerente aclaraciones y comentarios

El Secretario da lectura al Informe de Gerencia.

- El Señor Salazar Eduardo manifiesta que todos los accionistas conocen el entorno en que se desenvuelve la empresa y solicita se continúe con la estrategia de trabajo emprendida

por el señor gerente y así conseguir ingreso fijo para el bienestar de la compañía y sus accionistas.

El Sr. Presidente toma la palabra y consulta a los presentes si hay alguna otra intervención.

En vista de que nadie más solicita intervenir, declara aprobado el informe de gerencia 2017 detallado en el orden del día y se continúa con el siguiente punto.

RESOLUCIÓN 1: Aprobado el Informe de Gerencia.

3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Comisario, en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Sr. Fernando Arruelas, da lectura a su informe elaborado en base al ejercicio fiscal.

- El Sr. Castro Miguel pregunta a que se debe que se disminuye el patrimonio.

El señor Gerente indica que a pesar de las acciones tomadas, no se pudo mantener clientes fijos por ende hubo reducción de ventas y adicional a eso se incrementaron los gastos por las certificaciones que la compañía tiene como objetivo.

RESOLUCIÓN 2: Aprobado el Informe de Comisario.

4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Sr. Gerente da lectura a los Estados Financieros del año 2017, y conjuntamente con el señor comisario detallan todos los valores solicitados por los accionistas.

El señor Tandayamo Orlando toma la palabra y solicita una explicación sobre el valor de utilidad negativa hacia el accionista

- El señor Gerente explica que nivel bajo de Utilidad negativa reflejada en el año 2017, es el principalmente a que todas las empresas del país buscan los precios más bajos de transporte, por ende la compañía para mantener a los clientes realiza esos ajuste y por ende las ganancias han reducido y esto refleja al final del año utilidad negativa.

El Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea los Estados Financieros presentados y que si no hay otra pregunta sugiere su aprobación por parte de los asistentes.

En vista de que nadie más solicita intervenir, el Sr. Presidente somete a consideración la aprobación de los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN 3: Aprobado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Sr. Gerente explica que la Utilidad obtenida en el ejercicio económico 2017 se distribuye el 15% de utilidad para el pago de los trabajadores, y luego el 22% pago de Impuesto a la Renta, lo que no deja dividendos para que sean repartidos a los accionistas, además indica que los socios durante los últimos cinco años no han pagado cuotas extraordinarias, por lo que la compañía ha cubierto todos los gastos pertinentes.

Luego de esta explicación los accionistas quedan conformes y el Sr. Presidente somete a aprobación

RESOLUCIÓN 4: Aprobado que el resultado del ejercicio económico del 2017, no permite la distribución de Dividendos para accionistas.

6. Conocimiento y Resolución de la Junta sobre la designación de Comisaria Principal 2017.

La señora Ana Chango indica que bajo la experiencia de anteriores años el comisario actual ha dado todo el apoyo a la compañía por ende expone que se continúe con el señor Fernando Arruelas. El señor Presidente pone a consideración de la asamblea y por unanimidad nombran al señor como Comisario de la empresa para el próximo ejercicio 2018

El presidente ordena tomar un receso de una hora para redactar el acta siendo las 13:00.

Siendo las 14:00 el señor presidente ordena se reinicie la sesión solicitando que de lectura el acta, el señor secretario da lectura del acta.

El señor presidente pregunta si están de acuerdo y por unanimidad el acta de junta general ordinaria queda aprobada por todos los presentes.

Toma la palabra el señor presidente y da por terminado la sesión siendo las 14:30.



Sr. FERNANDO Y. LIRIO
COMISSARIO
CC: 171440008

SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE DEFENSA



Sr. TEREZA S. M. CHIRIBOGA
Secretaria AD HOC
CC: 171541219

SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE DEFENSA



Sr. MARIAN RODRIGUEZ
Procurador
CC: 17100004

SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE DEFENSA



Sr. LIDIA BERRA
Secretaria General
CC: 171833231-e



SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE DEFENSA
SECRETARIA DE DEFENSA

Sr. CASTRO GARCIA MIGUEL LEONARDO

Socio - accionista

17183126-6

Sr. CHANGE PINNA ANA BEATRIZ

Socio - accionista

00029023-6

Sr. CLAUDIO PEVALLOS ANGEL HUMBERTO

Socio - accionista

150054280-4

Sr. EUGENIA ENBAQUINGO HECTOR ABELARDO

Socio - accionista

00004287-6



S. S. AZAR CHICAZA LEIS EDICARDI

Socio - asociados

17166491-0